San Lorenzo, 10 de enero de 2018

Señores
Participantes de la CD N° 04/2018
"ADQUISICIÓN DE TOKEN Y CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL-AD REFERÉNDUM 2018"
ID N° 339.580
Presente

El Departamento de Contrataciones Públicas dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la ***Aclaración N° 1.***

Consulta 1: *En la Página 8, ítem Experiencia, de la Carta de Invitación, dice: "Se requiere que la empresa tenga al menos 3 (tres) años comprobados con los Balances Impositivos presentados años (2014, 2015 y 2016). La experiencia del oferente se avalará con la presentación de: - copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de compra que demuestren el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de TOKEN DE SEGURIDAD Y CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL a Instituciones públicas y/o privadas en los últimos 3 tres años (2014, 2015 y 2016); y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado; se deberá presentar al menos 1 (un) documento por cada año mencionado…"*

Solicitamos:

1- Se extienda el período de documentación solicitada hasta el año 2017: Balances, Facturas o Contratos.

2- Se elimine la exigencia de documentación de los años 2014 y 2015. Donde dice: "*…se deberá presentar al menos 1 (un) documento por cada año mencionado…"*

Respuesta*: Remitirse a la Adenda Nº 1*

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarle(s) muy atentamente.

Jorge Antonio Almirón
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA